

Resolución de Decanato **812 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.126/2026 Designa la Comisión Asesora para la Adscripción Profesional a la Cátedra Silvicultura de la carrera de Ing. Rec. Nat. y Medio Ambiente - Escuela de Rec. Nat. y Medio Ambiente por parte de la Dra. Manuela Urtasun.



De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA

Salta,
23/06/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional "Ad – Honórem" a la Catedra **SILVICULTURA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1- obra nota de la Dra. Manuela Urtasun, solicitando su adscripción a la asignatura Silvicultura, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con el plan de Trabajos (fs. 2-6), contando que la misma será dirigida por la Mg. Johana Villada (JTP de la catedra), con el visto bueno de la Lic. Mirian Gil (Profesora Adjunta de la Catedra).

Que a fs. 02 a 06 - obra propuesta de trabajo para la adscripción por dos (2) años a la mencionada asignatura con el tema: **"DEL ORIGEN AL DESEMPEÑO: INFLUENCIA DEL PESO Y LA PROCEDENCIA DE SEMILLAS EN EL FITNESS DE *Amburana cearensis* y *Pterogyne nitens*"**.

Que a fs. 7-17 obra CV de la Dra. Manuela Urtasun.

Que a fs. 17 vta. toma conocimiento la Directora de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, MSc. Adriana Elizabeth Ortín. Vujovich y propone la Comisión Asesora.

Que la Comisión De Docencia y Disciplina acepta la Comisión Asesora (fs.17- vta) que intervendrá en la Adscripción Profesional de la Dra. Manuela Urtasun a la catedra de Silvicultura de la Carrera de Ing. en Rec. Nat. y Medio Ambiente - Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

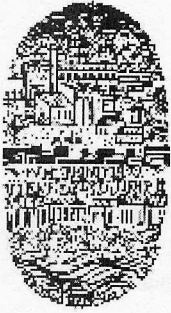
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará, a la Dra. Manuela Urtasun, DNI: 35.146.732 respecto al Plan de Trabajo obrante de (fs. 02 a 06), para que sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **Silvicultura** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente por el término de dos (2) año, a los siguientes docentes:

Titulares:

Ing. Johana Villada



Resolución de Decanato **812 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.126/2026 Designa la Comisión Asesora para la Adscripción Profesional a la Cátedra Silvicultura de la carrera de Ing. Rec. Nat. y Medio Ambiente - Escuela de Rec. Nat. y Medio Ambiente por parte de la Dra. Manuela Urtasun.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
23/06/2026

Lic. Mirian Norma Gil

Ing. Ricardo Javier Tolaba

ARTÍCULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora, designado por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que **“...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras”**.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, Interesados/as, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a la Catedra, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección Administrativa de Departamento Docencia para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales